

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2404

AGUIRRE PAGAY, *Julian*; hijo de Pedro y María Jesús, natural de Gorocica (Vizcaya), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años, estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Guernica (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente don Manuel Rico Ochagavia, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico.

JG—1278

2405

AGUIRRE AMALLOA BASTERRE CHEA, *Juan José*; hijo de Pedro José y Martina, natural de Castezubi, Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, pelo y cejas negros, ojos castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba nascente; domiciliado últimamente en Castezubi (Vizcaya); procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Gabriel Echanove y Zabala, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 15 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabriel Echanove.

JG—1279

2406

ALONSO FERNANDEZ, *Angel*; hijo de Antonio y María, natural de San Pedro (León), de veinticinco años, número 5 del sorteo para el Reemplazo de 1913, por el Ayuntamiento de Castropodame y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, verificada en los días 10, 11 y 12 de Febrero, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santofía, 13 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—1262

2407

AMOR ALONSO, *José*; hijo de Esteban y Ramona, natural de Olá, Juzgado de primera instancia de Ribadeo, Capitanía General de la octava Región, nació en 10 de Octubre de 1895, de oficio jornalero,

su estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Olá, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Demetrio Rodríguez Fernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 10 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Demetrio Rodríguez.

JG—1296

2408

ANATIBEL DORRONSORO *Antonio* hijo de José y Teresa, natural de Ataun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Ataun, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo, comparecerá, en término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Isure, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 11 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—1305

2409

ARCO CUADRADO, *Argimiro*; hijo de Cipriano y Margarita, natural de Peralejo de Abajo, partido de Vitigudino (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,652 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, don Bruno Quintana Caicedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana.

JG—1273

2410

ASENJO MARTIN, *Julian*; hijo de Juan y Antonia, natural de Valdefuentes, partido judicial de Béjar (Salamanca), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35 D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz.

JG—1281

2411

BERNABEU ABAD, *Alfredo*; hijo de Alejandro y Mercedes, natural de Alcoy (Alicante), de veinticuatro años, estado soltero, estatura 1,642 metros, soldado del Regimiento Infantería de África, número 68; procesado por quebrantamiento de arresto y primera deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel de Infantería, D. Rafael Fernández de Castro y Tirado, Juez permanente de la Comandancia General de Melilla, domiciliada en la calle de Arturo Reyes, número 5, segundo izquierda, con objeto de notificarle la sentencia dictada en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Marzo de 1917.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández de Castro.

JG—1349

2412

BLANCO VILLAMARZO, *Antonio*; hijo de Manuel y Antonia, natural de Ríodeporto, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de estatura 1,600 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—1294

2413

BRAGADO HIDALGO, *Estanislao*; hijo de Juan Ramón y Florentina, natural de Malua (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,587 metros, número 5 del sorteo para el Reemplazo de 1916, por el Ayuntamiento de Malua, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, verificada en los días 10, 11 y 12 de Febrero, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Juan Rodríguez Romero, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 14 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—1261

2414

CABANES SANCHIS, *Salvador*; hijo de Salvador y Teresa, natural de Manuel (Valencia), estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manuel (Valencia); procesado por falta á concentración á la Caja de Játiba; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Manuel Soriano Fernández.—Barcelona, 13 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—1290

2415

CALDERON CAMPELO, *José*; hijo de José y Agustina, natural de Muros, y vecino del Freijo, estado soltero, de diecinueve años; procesado por falta á la presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán Cañete, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 14 de Marzo de 1917.—Edmundo Sanjuán Cañete.

JM—1286

2416

COMARDONS COSTA, *José*; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Seo de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Seo de Urgel y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración ordenada en los días 19, 11 y 12 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor don Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez, Angel Martín.

JG—1288

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de

Continuación de la GACETA del día 18 de Abril de 1917.

Números.	NOMBRES	NATURALEZA		DE NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
38	D. Antonio López Liria.....	Purchena.....	Almería.....	20	Febrero.....	1881
39	Francisco Muela Moreno.....	Córdoba.....	Córdoba.....	14	Agosto.....	1886
40	José María Duca y Hidalgo.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	19	Marzo.....	1889
41	José Chillida Bellido.....	Castellón.....	Castellón.....	11	Enero.....	1883
42	Angel Ruiz Moyano.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Mayo.....	1884
>	Amader Monforte Ubis.....	Logroño.....	Logroño.....	31	Octubre.....	1886
>	Emilio Turón Rat.....	Rosas.....	Gerona.....	25	Julio.....	1884
43	Alejo Vera García.....	Cuenca.....	Cuenca.....	>	>	>
44	Francisco Mayáns Escanellas.....	Ibiza.....	Baleares.....	18	Julio.....	1882
45	Domingo Espada Perdiguez.....	Pianas de Castellote.....	Teruel.....	13	Noviembre.....	1873
46	Manuel Lacarte Berceero.....	Grañén.....	Huesca.....	2	Enero.....	1884
47	Enrique Céspedes San Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	>	>	>
48	Eugenio E. Sebastián Martín.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	20	Septiembre.....	1886
>	José Villegas y Bermúdez de Castro.....	Coria.....	Cáceres.....	>	>	>
49	Manuel Gómez Costas.....	Tamanes.....	Pontevedra.....	16	Enero.....	1884
50	Gabriel Garrido López.....	Lucena.....	Córdoba.....	16	Julio.....	1867
51	Alfonso Maese Durá.....	San Juan.....	Puerto Rico.....	15	Octubre.....	1886
52	Vicente Lloréns Linares.....	Falencia.....	Valencia.....	8	Mayo.....	1879
53	Isidro de Frutos Herranz.....	Buitrago.....	Madrid.....	7	Diciembre.....	1886
54	Melchor Fernández Mejía.....	Viso del Marqués.....	Ciudad Real.....	20	Noviembre.....	1880
55	Manuel Bonet y García.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	18	Abril.....	1886
56	Victor C. Perezagua Gil.....	Sonseca.....	Toledo.....	10	Marzo.....	1888
>	Luis Conde y Balla.....	Barcelona.....	Barcelona.....	>	>	>
57	Alberto Cebrián Alonso.....	Almería.....	Almería.....	8	Enero.....	1883
58	Eduardo Griñán Vico.....	Tobarra.....	Albacete.....	9	Diciembre.....	1882
59	Emilio Galán y López-Tello.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real.....	21	Junio.....	1889
60	Benjamin Navarro y García.....	Jarafruel.....	Valencia.....	3	Abril.....	1885
>	Rafael Navarro y López.....	Murcia.....	Murcia.....	22	Marzo.....	1888
61	Simeón Andrés Romero.....	Cariñena.....	Zaragoza.....	5	Enero.....	1888
62	José Costa Samsí.....	Valencia.....	Valencia.....	15	Abril.....	1889
63	Antonio Biesca Ferreri.....	Lérida.....	Lérida.....	4	Septiembre.....	1882
64	Alberto García-Campero y Fernández.....	Chantada.....	Lugo.....	11	Junio.....	1884
65	Serafín Derquí y López-Cuervo.....	Loja.....	Granada.....	1.º	Octubre.....	1880
66	Vidal Arrose y Muñoz.....	San García.....	Segovia.....	14	Febrero.....	1879
67	José Yáñez Sánchez.....	Albacete.....	Albacete.....	12	Junio.....	1887
68	Leandro Rodríguez del Arco.....	Monteras.....	Salamanca.....	3	Enero.....	1876
69	Antonio Cernuda Gijón.....	Alicante.....	Alicante.....	17	Junio.....	1881
70	Martín Guasp Pou.....	Palma.....	Baleares.....	1.º	Febrero.....	1889
71	Calixto Ferreras de Baños.....	Ribadeo.....	Lugo.....	22	Noviembre.....	1886
72	Laureano Prendes Alvarez.....	Luanco.....	Oviedo.....	10	Junio.....	1887
73	Leopoldo López y López.....	Paterna.....	Albacete.....	15	Enero.....	1884
74	Enrique Bianquí Bianquí.....	Torre Vieja.....	Alicante.....	26	Julio.....	1889
75	Eustasio J. Abril Carnero.....	Villanueva del Campo.....	Zamora.....	4	Abril.....	1887
76	Benito Calvo y Calvo.....	Colongo.....	Huesca.....	22	Noviembre.....	1881
77	Enrique de la Vega Ureña.....	Córdoba.....	Córdoba.....	25	Octubre.....	1887
78	José López Marín.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	25	Mayo.....	1885
79	José María Vilaplana y Candela.....	Alcoy.....	Alicante.....	25	Agosto.....	1888
80	César Colis Castañeda.....	Rincón de Soto.....	Logroño.....	31	Mayo.....	1882
81	Francisco Bueno Mayorga.....	Málaga.....	Málaga.....	7	Abril.....	1877
82	Marcelo Lorenzo Plaza.....	Pozaldez.....	Valladolid.....	24	Junio.....	1882
83	José María Osset Acosta.....	Ferrol.....	Coruña.....	31	Marzo.....	1886
84	Francisco Barceló Marco.....	Palma.....	Baleares.....	15	Diciembre.....	1888
85	Luciano Lobregad Estañ.....	Santa María del Rosario.....	Habana (Cuba).....	-8	Enero.....	1883
86	Luis Soriano Zapater.....	Cuenca.....	Cuenca.....	21	Julio.....	1887
87	Julían Coreceda Gargollo.....	Santander.....	Santander.....	20	Septiembre.....	1884
88	Juan García Ferrer.....	San Antonio.....	Baleares.....	22	Abril.....	1877
89	César Griñán Vico.....	Tobarra.....	Albacete.....	16	Agosto.....	1887
90	Carlos Arias Vázquez.....	Lugo.....	Lugo.....	14	Septiembre.....	1886

# DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

*Ayudantes de Obras Públicas.*

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
DE INGRESO EN EL CUARPO			DE ANTIQUEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	AÑO.	Día.	Mes.	AÑO.			
10	Abril	1911	16	Diciembre	1911	En activo	Canal de Castilla	Sobrestante.
10	Abril	1911	22	Diciembre	1911	Idem	Córdoba	»
10	Abril	1911	4	Enero	1912	Idem	Huesca	»
10	Abril	1911	31	Enero	1912	Idem	Castellón	»
10	Abril	1911	1.º	Febrero	1912	Idem	Ciudad Real	Delineante de Obras Públicas.
10	Abril	1911	4	Mayo	1912	Supernumerario	»	»
10	Abril	1911	26	Marzo	1912	Idem	Diputación de Barcelona	Sobrestante.
10	Abril	1911	17	Abril	1912	En activo	Cuenca	»
10	Abril	1911	17	Abril	1912	Idem	Baleares	Sobrestante.
10	Abril	1911	26	Abril	1912	Idem	Segunda División de ferrocarriles	Idem.
10	Abril	1911	22	Mayo	1912	Idem	Riegos del Alto de Aragón	»
10	Abril	1911	26	Mayo	1912	Idem	Oviedo	Perito mecánico.
10	Abril	1911	1.º	Junio	1912	Idem	Zaragoza	»
10	Abril	1911	2	Junio	1912	Supernumerario	Junta del pantano de Chorro	»
10	Abril	1911	14	Junio	1912	En activo	Coruña	»
10	Abril	1911	30	Junio	1912	Idem	Málaga	Sobrestante.
10	Abril	1911	2	Agosto	1912	Idem	Cuenca	»
10	Abril	1911	11	Agosto	1912	Idem	División Hidráulica del Júcar	Sobrestante.
10	Abril	1911	22	Agosto	1912	Idem	Canal de Castilla	»
10	Abril	1911	21	Septiembre	1912	Idem	Jaén	Sobrestante.
4	Mayo	1912	12	Octubre	1912	Idem	Las Palmas	Idem.
4	Mayo	1912	19	Noviembre	1912	Idem	División Hidráulica del Duero	»
4	Mayo	1912	3	Diciembre	1912	Supernumerario	»	»
4	Mayo	1912	26	Febrero	1913	En activo	Tercera División de Ferrocarriles	»
4	Mayo	1912	20	Mayo	1913	Idem	Alicante	Sobrestante.
4	Mayo	1912	1.º	Junio	1913	Idem	Ciudad Real	»
4	Mayo	1912	6	Agosto	1913	Idem	Lugo	Sobrestante.
4	Mayo	1912	30	Septiembre	1913	Supernumerario	»	»
4	Mayo	1912	5	Febrero	1914	En activo	División Hidráulica del Ebro	»
4	Mayo	1912	6	Febrero	1914	Idem	Alicante	»
4	Mayo	1912	26	Febrero	1914	Idem	Lérida	»
4	Mayo	1912	1.º	Marzo	1914	Idem	Cáceres	»
4	Mayo	1912	1.º	Abril	1914	Idem	Granada	»
4	Mayo	1912	21	Abril	1914	Idem	Canal de Aragón y Cataluña	Sobrestante.
4	Mayo	1912	19	Junio	1914	Idem	Albacete	Idem.
4	Mayo	1912	22	Junio	1914	Idem	Palencia	Idem.
4	Mayo	1912	1.º	Julio	1914	Idem	Alicante	»
4	Mayo	1912	22	Julio	1914	Idem	Baleares	»
4	Mayo	1912	31	Julio	1914	Idem	Zamora	Sobrestante.
4	Mayo	1912	25	Febrero	1915	Idem	Oviedo	»
4	Mayo	1912	1.º	Junio	1915	Idem	División Hidráulica del Guadiana	»
4	Mayo	1912	8	Julio	1915	Idem	Murcia	»
4	Mayo	1912	10	Agosto	1915	Idem	División Hidráulica del Duero	»
4	Mayo	1912	10	Agosto	1915	Idem	División Hidráulica del Ebro	»
4	Mayo	1912	5	Septiembre	1915	Idem	División Hidráulica del Sur de España	»
4	Mayo	1912	9	Octubre	1915	Idem	Teruel	Sobrestante.
4	Mayo	1912	18	Noviembre	1915	Idem	Soria	»
4	Mayo	1912	26	Febrero	1916	Idem	Gerona	»
4	Mayo	1912	3	Marzo	1916	Idem	Orense	Sobrestante.
4	Mayo	1912	8	Marzo	1916	Idem	Valladolid	»
4	Mayo	1912	10	Marzo	1916	Idem	División Hidráulica del Júcar	»
4	Mayo	1912	1.º	Abril	1916	Idem	Castellón	»
4	Mayo	1912	17	Octubre	1916	Idem	Cuarta División de Ferrocarriles	»
4	Mayo	1912	17	Noviembre	1916	Idem	Teruel	»
4	Mayo	1912	28	Noviembre	1916	Idem	Santander	»
4	Mayo	1912	6	Diciembre	1916	Idem	Almería	»
4	Mayo	1912	20	Enero	1917	Idem	Badajoz	»
13	Junio	1912	13	Febrero	1917	Idem	Lugo	»

Nú- meros.	NOMBRES	NATURALEZA		DE NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
	<b>60 Ayudantes segundos, Oficiales cuartos de Administración.</b>					
	D. José Orad de la Torre.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	11	Febrero.....	1889
	Ramón Viver Monserrat.....	Barcelona.....	Barcelona.....	28	Agosto.....	1886
1	Jesús Puigcerver Cabredo.....	Almería.....	Almería.....	2	Marzo.....	1883
2	Elias Arboledas Vilches.....	Jabalquinto.....	Jaén.....	2	Mayo.....	1885
3	Julio Fernández de Soto.....	Ocaña.....	Toledo.....	7	Julio.....	1886
4	Federico Ramos Rubio.....	San Clemente.....	Cuenca.....	12	Mayo.....	1883
5	Fernando Rodríguez Sevilla.....	Fuencarral.....	Madrid.....	5	Junio.....	1885
6	Eduardo Camps Vassallo.....	Orduña.....	Vizcaya.....	22	Agosto.....	1884
7	Godofredo Benedicto é Hidalgo.....	Vitoria.....	Vizcaya.....	»	»	»
8	Eduardo Landeira Echevarría.....	Neda.....	Coruña.....	»	»	»
9	Juan Següero Rodríguez.....	Viso del Marqués.....	Ciudad Real.....	13	Enero.....	1887
10	Belisario Guimerá del Castillo-Valero.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	19	Enero.....	1888
11	Emilio Belenguer Alagón.....	»	»	»	»	»
12	Angel Albelda Albert.....	Madrid.....	Madrid.....	3	Enero.....	1886
13	Diego Ortuño Gámez.....	Úbeda.....	Jaén.....	3	Abril.....	1887
14	Alfonso Rapallo Vela.....	Almería.....	Almería.....	29	Enero.....	1889
15	Joaquín Jiménez Encinar.....	Orgaz.....	Toledo.....	15	Septiembre.....	1887
16	Abelardo Moles Guarch.....	Valderrobles.....	Teruel.....	2	Noviembre.....	1883
17	José Pérez Gumiel.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Junio.....	1889
18	Hildefonso Gómez y Martínez-Vera.....	Miguelturna.....	Ciudad Real.....	2	Abril.....	1888
19	Francisco Fernández Sánchez.....	Bullas.....	Murcia.....	26	Enero.....	1889
20	Tomás López Cuesta.....	Oviedo.....	Oviedo.....	2	Mayo.....	1888
21	José Ruiz Sánchez.....	Úbeda.....	Jaén.....	6	Febrero.....	1889
22	Juan Ruiz y Benítez de Lugo.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	26	Octubre.....	1880
23	Ramón Villanueva Moreno.....	Valencia.....	Valencia.....	21	Diciembre.....	1885
24	Aurelio López Medel.....	Agudo.....	Ciudad Real.....	20	Octubre.....	1875
25	Luis Bengoa Cuevas.....	Valencia.....	Valencia.....	7	Abril.....	1882
26	Alvaro Marco Salvador.....	Villarreal.....	Castellón.....	3	Septiembre.....	1886
27	Francisco Pérez Melero.....	Palencia.....	Palencia.....	6	Octubre.....	1888
28	Vicente Raga Martínez.....	Masnasa.....	Valencia.....	12	Julio.....	1879
»	Antonio Gamón Alcázar.....	Maranchón.....	Guadalajara.....	28	Julio.....	1887
»	Ramón Calatayud Ruiz.....	Jaén.....	Jaén.....	20	Julio.....	1887
»	Antonio Gómez Aguado.....	Sigüenza.....	Guadalajara.....	2	Noviembre.....	1892
29	Raimundo Salcedo Bilbao.....	Abanto y Ciérvana.....	Vizcaya.....	15	Marzo.....	1888
»	León Cantero Fernández.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	19	Abril.....	1886
»	Antonio Bosqué Liobet.....	Vendrell.....	Tarragona.....	16	Julio.....	1890
»	Francisco Subias Albareda.....	Bellpuig.....	Lérida.....	24	Enero.....	1891
30	Bibiano Pérez Vizcaya.....	Bogarra.....	Albacete.....	13	Agosto.....	1886
»	Gregorio Medrano de Lucas.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	14	Septiembre.....	1887
31	Luis Riobó Milla.....	Córdoba.....	Córdoba.....	9	Octubre.....	1881
32	Antonio Lecuona Hardisson.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	29	Junio.....	1892
33	Gabino Bringas de la Vega.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Septiembre.....	1887
34	Rogelio Pelayo Parra.....	El Provencio.....	Cuenca.....	16	Septiembre.....	1870
35	Antonio Díaz González.....	»	»	»	»	»
36	Enrique Alarón y López Casero.....	Campo de Criptana.....	Ciudad Real.....	»	»	»
37	Aureliano Lillo Magaña.....	»	»	»	»	»
38	Francisco Rubín de Celis.....	Pinto.....	Madrid.....	16	Junio.....	1887
39	Clodoaldo Barrios Sánchez.....	»	»	»	»	»
40	Aurelio Arnaiz Ramírez.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Agosto.....	1890
»	José Martí Tomás.....	Horta.....	Tarragona.....	10	Mayo.....	1888
»	Francisco Fernández Menéndez.....	Luarca.....	Oviedo.....	7	Octubre.....	1891
41	José Marín Toyos.....	Haro.....	Logroño.....	18	Marzo.....	1895
»	Anselmo Asanza Chicharro.....	Membrillera.....	Guadalajara.....	21	Abril.....	1886
42	Adolfo Torres Escaroz.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	16	Julio.....	1885
43	Ricardo Riverola Grau.....	Aleampel.....	Zaragoza.....	6	Febrero.....	1894
44	Joaquín Silva del Pozo.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Septiembre.....	1892
45	Federico Buero García.....	Cádiz.....	Cádiz.....	25	Enero.....	1890
46	Juan Manuel Revilla Bravo.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Marzo.....	1891
47	Manuel Moreno Rus.....	Úbeda.....	Jaén.....	2	Febrero.....	1894
48	Isidoro García Muñoz.....	Olmedilla de Eliz.....	Cuenca.....	2	Enero.....	1865
49	Casimiro Sanz Bercial.....	Villevela.....	Segovia.....	4	Marzo.....	1861
50	Julio Montes Prior.....	Villanueva del Gran.....	Valencia.....	5	Agosto.....	1861
51	Antonio Álvarez Lorenzo.....	San Jorge Codera.....	Pontevedra.....	21	Abril.....	1859
52	Lucas Galván y García.....	Tarazona.....	Salamanca.....	18	Octubre.....	1864
»	Angel Díaz de Cerio y Caivo.....	Huesca.....	Huesca.....	9	Diciembre.....	1854
»	Miguel Oñate Amézaga.....	Quintanilla Bou.....	Burgos.....	28	Septiembre.....	1861
»	Matías del Castillo Valero y Laroche.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Julio.....	1863

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
9	Febrero.	1910	9	Febrero.	1910	Supernumerario		
10	Abril.	1911	10	Abril.	1911	Idem.		
13	Junio.	1912	13	Junio.	1912	En activo.	Sindicato de Riegos de Lorca.	Sobrestante.
13	Junio.	1912	13	Junio.	1912	Idem.	División Hidráulica del Duero.	
13	Junio.	1912	13	Junio.	1912	Idem.	Avila	
2	Julio.	1912	2	Julio.	1912	Idem.	Valladolid.	
11	Agosto.	1912	11	Agosto.	1912	Idem.	Segovia.	
11	Agosto.	1912	11	Agosto.	1912	Idem.	División Hidráulica del Guadiana.	
17	Diciembre.	1912	17	Diciembre.	1912	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	
17	Diciembre.	1912	17	Diciembre.	1912	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	
17	Diciembre.	1912	17	Diciembre.	1912	Idem.	Jaén.	Sobrestante.
17	Diciembre.	1912	17	Diciembre.	1912	Idem.	Santa Cruz de Tenerife en Santa Cruz de la Palma.	
5	Febrero.	1913	5	Febrero.	1913	Idem.	Tarragona.	
14	Marzo.	1913	14	Marzo.	1913	Idem.	Huelva.	
20	Mayo.	1913	20	Mayo.	1913	Idem.	División Hidráulica del Sur de España.	Sobrestante.
3	Junio.	1913	3	Junio.	1913	Idem.	División Hidráulica del Miño.	
6	Agosto.	1913	6	Agosto.	1913	Idem.	Guadalajara.	Sobrestante.
6	Octubre.	1913	6	Octubre.	1913	Idem.	León.	
6	Noviembre.	1913	6	Noviembre.	1913	Idem.	Guadalajara.	
21	Noviembre.	1913	21	Noviembre.	1913	Idem.	Badajoz.	
12	Febrero.	1914	12	Febrero.	1914	Idem.	División Hidráulica del Segura.	
12	Febrero.	1914	12	Febrero.	1914	Idem.	Oviedo.	
10	Marzo.	1914	10	Marzo.	1914	Idem.	Huelva.	
13	Marzo.	1914	13	Marzo.	1914	Idem.	Santa Cruz de Tenerife.	
3	Abril.	1914	3	Abril.	1914	Idem.	Teruel.	Sobrestante.
13	Julio.	1914	13	Julio.	1914	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	
13	Julio.	1914	13	Julio.	1914	Idem.	Soria.	
13	Julio.	1914	13	Julio.	1914	Idem.	C. Ferrocarriles Transpirenaicos.	
4	Agosto.	1914	4	Agosto.	1914	Idem.	Canal de Aragón y Cataluña.	
17	Agosto.	1914	17	Agosto.	1914	Idem.	Teruel.	
12	Julio.	1915	12	Julio.	1915	Supernumerario.		
9	Agosto.	1915	9	Agosto.	1915	Idem.		
24	Agosto.	1915	24	Agosto.	1915	Idem.		
24	Agosto.	1915	24	Agosto.	1915	En activo.	Coruña.	
27	Septiembre.	1915	27	Septiembre.	1915	Supernumerario.		
27	Septiembre.	1915	27	Septiembre.	1915	Idem.		
27	Septiembre.	1915	27	Septiembre.	1915	Idem.		
18	Noviembre.	1915	18	Noviembre.	1915	En activo.	División Hidráulica del Duero.	
18	Noviembre.	1915	18	Noviembre.	1915	Supernumerario.		
19	Noviembre.	1915	19	Noviembre.	1915	En activo.	División Hidráulica del Duero.	
19	Noviembre.	1915	19	Noviembre.	1915	Idem.	Tenerife.	
26	Diciembre.	1915	26	Diciembre.	1915	Idem.	Palencia.	Sobrestante.
5	Enero.	1916	5	Enero.	1916	Idem.	Badajoz.	
4	Febrero.	1916	4	Febrero.	1916	Idem.	León.	Sobrestante.
14	Marzo.	1916	14	Marzo.	1916	Idem.	Ciudad Real.	
14	Marzo.	1916	14	Marzo.	1916	Idem.	Granada.	
14	Marzo.	1916	14	Marzo.	1916	Supernumerario.		
14	Marzo.	1916	14	Marzo.	1916	En activo.	División Hidráulica del Guadiana.	
2	Abril.	1916	2	Abril.	1916	Idem.	Canal de Aragón y Cataluña.	
13	Mayo.	1916	13	Mayo.	1916	Supernumerario.		
5	Agosto.	1916	5	Agosto.	1916	Idem.		
19	Septiembre.	1916	19	Septiembre.	1916	En activo.	León.	
26	Octubre.	1916	26	Octubre.	1916	Supernumerario.		
28	Noviembre.	1916	28	Noviembre.	1916	En activo.	Orense.	
14	Diciembre.	1916	14	Diciembre.	1916	Supernumerario.		
19	Enero.	1916	19	Enero.	1917	En activo.	Ciudad Real.	
26	Enero.	1916	26	Enero.	1917	Idem.	División Hidráulica del Guadalquivir.	
21	Febrero.	1917	21	Febrero.	1917	Idem.	Logroño.	
13	Marzo.	1917	13	Marzo.	1917	Idem.	Canal de Aragón y Cataluña.	
21	Octubre.	1886				En activo.	Toledo.	
24	Diciembre.	1886				Idem.	Lérida.	
24	Diciembre.	1886				Supernumerario.		
24	Diciembre.	1886				En activo.	Pontevedra.	
24	Diciembre.	1886				Idem.	Palencia.	
27	Enero.	1887				Idem.	Murcia.	
1.º	Febrero.	1887				Idem.	Huelva.	
15	Junio.	1892				Idem.	División Hidráulica del Guadalquivir.	

Nú- meros.	NOMBRES	NATURALEZA		DE NACIMIENTO			
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.		Año.
53	D. Eliseo Bellod Navarro	Novelda	Alicante	23	Junio	1854	
54	Manuel García Porto	Estrada	Pontevedra	4	Diciembre	1861	
55	Emilio Torregrosa y González	Torreveja	Alicante	7	Noviembre	1867	
56	Fernán Gil y Ballester	Requena	Valencia	11	Octubre	1863	
56	Julián Azcárate y Valdés	Alleda	Oviedo	26	Septiembre	1863	
57	Emilio Ballester Agravat	Valencia	Valencia	18	Julio	1863	
58	Domingo Esparza de Lara	Montoro	Córdoba	5	Marzo	1868	
59	Francisco Souto Eirín	Estrada	Pontevedra	16	Marzo	1866	
60	Emilio Lorite Carrillo	Loja	Granada	26	Agosto	1865	
<b>Aspirantes que se hallan en expectación de ingreso.</b>							
1	D. José García Salmerón	Cieza	Murcia	23	Marzo	1890	
2	José Gil Blanco	Madrid	Madrid	16	Febrero	1893	
3	Manuel Duque Navarro-Pingarrón	Zafra	Badajoz	4	Enero	1883	
4	Joaquín Grau Crespo	Mérida	Badajoz	4	Febrero	1890	
5	Diego Enríquez Ramírez Cárdenas	Arco de la Frontera	Cádiz	13	Enero	1893	
6	José Alonso Muñoz	Málaga	Málaga	24	Mayo	1887	
7	Lorenzo Liansó Seguí	Mahón	Baleares	3	Marzo	1891	
8	José Sánchez Robles	Urcia del Campo	Granada	13	Agosto	1890	
9	Emilio Casado Aguilár	Somaen	Soria	28	Mayo	1894	
10	Pedro Valverde Núñez	Madrid	Madrid	21	Noviembre	1895	
11	Emilio Satué Ascaso	Huesca	Huesca	15	Septiembre	1892	
12	Diego Gómez Torrealba	Bujalance	Córdoba	20	Febrero	1892	
13	Jesús Hernández Vázquez	Madrid	Madrid	13	Diciembre	1892	
14	Mariano Sánchez Bustó	Valladolid	Valladolid	7	Diciembre	1892	
15	Marcelino Soriano Picazo	Valencia	Valencia	18	Noviembre	1895	
16	José Romero Carnero	Madrid	Madrid	29	Septiembre	1888	
17	Juan Hernández García	Madrid	Madrid	6	Enero	1896	
18	Eugenio Goicoechea Uriol	Bilbao	Vizcaya	31	Julio	1889	
19	Antonio García González	Vald-torres	Madrid	18	Octubre	1892	
20	Francisco Irigaray Rincón	Segovia	Segovia	25	Diciembre	1890	
21	Francisco Pérez Serrano	Vall de Usó	Castellón	29	Noviembre	1891	
22	Ricardo Abadías Hernández	Madrid	Madrid	20	Febrero	1894	
23	Antonio Ontalva Medinilla	Ocaña	Toledo	25	Julio	1895	
24	Eleuterio Pérez Cotens	Huesca	Huesca	20	Febrero	1889	
25	José Rodríguez Vecino	Osuna	Sevilla	14	Octubre	1891	
26	Miguel Muñoz G. Ocampo	Toronada	Badajoz	12	Octubre	1891	
27	Mario Hernández Martín	Aranjuez	Madrid	16	Agosto	1887	
28	Mariano Nuez Ochesa	Zaragoza	Zaragoza	15	Enero	1895	
29	Francisco Segovia Buriño	Madrid	Madrid	11	Enero	1894	
30	Antonio Viejo Antón	Guadalajara	Guadalajara	16	Agosto	1895	
31	Ildefonso Moreno Gelabert	Jaén	Jaén	5	Febrero	1894	
32	José Llevot Roca	Barbastro	Huesca	10	Marzo	1891	
33	Fernando Moreno Domínguez	La Carlota	Filipinas	11	Diciembre	1894	
34	Antonio Requena Otero	Madrid	Madrid	18	Septiembre	1890	
35	César Pérez Bolumbura	Mascaraque	Toledo	31	Febrero	1892	
36	Antonio Ros de Ursinos y Polo de Bernabé	Castellón	Castellón	6	Octubre	1892	
37	Francisco Soler y Ros	Lorca	Murcia	11	Junio	1893	
38	Julián Fernández y Fernández	Ciudad Real	Ciudad Real	11	Julio	1892	
39	Arturo Sirvent y Bassons	Barcelona	Barcelona	10	Noviembre	1893	
40	Antonio Navarro López	Fuente Albilla	Albacete	25	Marzo	1894	
41	Francisco Sauras Clécoles	Ciudorra	Teruel	19	Septiembre	1893	
42	Ernesto Sempere Beneyto	Onil	Alicante	9	Diciembre	1892	
43	José Cano de Benito	Madrid	Madrid	4	Mayo	1892	
44	Angel de la Rosa del Corral	Reus	Tarragona	29	Septiembre	1893	
45	Jorge Rueda Priego	Rute	Córdoba	25	Marzo	1891	
46	Leandro Parra González	Guijuelo	Salamanca	10	Febrero	1890	

Madrid, 15 de Febrero de 1917.—El Director general, Zorita.



2417

**CRUZ SALAMANCA, Juan:** hijo de Juan y de María, natural de Arico, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1.720 metros, sus señas son: color claro, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nascente; domiciliado últimamente en la aldea de la Cisnera, término municipal de Arico; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente. Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Carlos Pastor, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Pastor. JG—1267

2418

**DIAZ GRANDIO, Angel:** hijo de Manuel y de María, natural de Cornelio, Ayuntamiento de Abadín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de estatura 1,663 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—1297

2419

**CELEDONIO DURAN, Rodrigo:** hijo de Francisco y de María, natural de La Muedra (Soria), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en La Muedra, y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración ordenada en los días 10, 11 y 12 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Angel Martín Gelado, primer Teniente del primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez, Angel Martín. JG—1287

2420

**EMETERIO GARRIDO, Eugenio:** hijo de Antonio y Paula, natural de Villar de Ciervos, partido de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Bruno Quintana Caicedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 9 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana. JG—1276

2421

**EXTRADA AGUNDEZ, Teófilo:** hijo de Vicente y Catalina, natural de Becilla de Valderaduey, partido de Villalón (Valladolid), de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,873 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento In-

fantería de Isabel II, número 32, don Bruno Quintana Caicedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana. JG—1275

2422

**FERNANDEZ, Constantino:** hijo de Remigia, natural de Llanera (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Bruno Quintana Caicedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana. JG—1271

2423

**FERNANDEZ FRANGANILLO, Francisco:** hijo de Joaquín y Constanza, natural de Molinaseca (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,555 metros, número 4 del sorteo para el Reemplazo de 1913, por el Ayuntamiento de su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración, verificada en los días 10, 11 y 12 de Febrero, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 14 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1263

2424

**FIDALGO ROMERO, Serafín:** hijo de Nicolás y de Isabel, natural de Riomanzanas, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1282

2425

**FUENTE SANTOS, Jesús de la:** hijo de Miguel y Jacinta, natural de Villarrormía, Ayuntamiento de Oroso, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, su estatura 1,580 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—1295

2426

**GALLARDO LOPEZ, Marcelino:** hijo de Eleuterio y Juana, natural de la Lagunilla, Ayuntamiento de ídem, partido

judicial de Béjar, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; avecinado últimamente en Lagunilla; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1284

2427

**GANDIA OSTORIOVES, Julio:** hijo de Vicente y Clemeocia, natural de San Fructuoso de Bagés (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en San Fructuoso de Bagés, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Manresa, número 65, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot (Gerona), ante el Juez instructor D. Rafael Vinas Buxó, primer Teniente de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Estella, número 14, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 12 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Vinas. JG—1291

2428

**GONZALEZ GARRIDO, Angel:** hijo de Francisco y Segunda, natural de La Granja (León), profesión jornalero, número 8 del sorteo, para el Reemplazo de 1910, por el Ayuntamiento de Alvarez; sujeto á expediente por haber faltado á concentración verificada en los días 10, 11 y 12 de Febrero, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 14 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1260

2429

**JOSE GONZALVEZ, Ramón:** natural de Alicante, estado soltero, profesión carpintero de veintitrés años; procesado por el delito de desertación; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez, Teniente de Navío, D. Angel Snares Piñeyro, en el acorazado *Alfonso XIII*, fondeado actualmente en el puerto de El Ferrol.—A bordo del *Alfonso XIII*, El Ferrol, 14 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Angel Luaces. JM—1299

2430

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Joaquín Nicolás:** hijo de José y Generosa, natural y vecino de Gijón, de la inscripción marítima de Gijón, de veinte años, estado soltero; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta, don Senén Caveda y Salcedo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón, como procesado por falta de presentación, y sus señas son: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color moreno.—Gijón, 14 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Senén Caveda. JM—1253



2431

GRANERO MORAGUER, *Salvador*; hijo de José y María, natural de Chella (Valencia); estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chella (Valencia); procesado por faltar á concentración á la Caja de Recluta de Játiba, número 44; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán d-1 Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Manuel Soria o Fernández.—Barcelona, 13 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—1289

2432

HERNANDEZ MORALES, *José*; hijo de Felipe y Manuela, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en el barrio de San Andrés; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Carlos Pastor, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Pastor.

JG—1268

2433

IBARGOYEN IBARGOYEN, *José*; hijo de Bautista y Martina, natural de Irún (Guipúzcoa), profesión labrador, de veintidós años, siendo sus señas personales: estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente regular; señas particulares: una pequeña cicatriz en la parte posterior de la cabeza; domiciliado últimamente en Irún; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Manuel Rico Ochagavía, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico, JG—1277

2434

JUAREZ RODRIGUEZ, *Valerio*; hijo de David y Luisa, natural de Revellinos, partido judicial de Villalpando (Zamora), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz.

2435

LAVILLA MARTINEZ, *Urbano Manuel*; hijo de José y Felisa, natural de Hoz de Anero (Santander), estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Hoz de Anero; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último en su Trozo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Alfredo Nardiz Uribarri, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de la Comandancia de

Marina de Santander.—Santander, 14 de Marzo de 1917.—Alfredo Nardiz.

JM—1265

2436

LOGARES LOPEZ, *Secundino*; hijo ilegítimo, natural de Linares, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años, estatura 1,636 metros, de ignorado paradero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad

JG—1293

2437

LUIS Y LUIS, *Cipriano*; hijo de Maximino y Concepción, natural del Realjejo Alto, provincia de Canarias, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de las Tropas de Ingenieros de Tenerife, D. Emilio Vela Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Vela.

JG—1269

2438

MARTIN CILLER, *Abel*; hijo de Laureano y Saturnina, natural de Cabritas, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión electricista; avecinado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 36, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz.

JG—1306

2439

NOGUERA, *José*; de dieciséis á dieciocho años, estatura proporcionada con la edad, natural, según referencia, de este Juzgado de Málaga, donde en la actualidad debe encontrarse y domiciliado por el mes de Julio del año próximo pasado en esta Plaza; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor, D. Rafael Fernández de Castro y Tirado, residente en Melilla, calle de Arturo Reyes, número 5, segundo izquierda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Marzo de 1917. El Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández de Castro y Tirado.

JG—1301

2440

PARRA CALVO, *Celestino*; hijo de Aniceto y de Manuela, natural de Esguevillas, partido de Valoria la Buena, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Esguevillas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días,

ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Isabel II, número 22, D. Bruno Quintana Calcedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana.

JG—1270

2441

PEREZ LOPEZ, *Julio*; hijo de Lázaro y de María, natural de Madrid, de estado soltero, de veintinueve años, de oficio zapatero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en Cerezo de Henares (Guadalajara), donde fué con un mes de permiso; procesado por la falta grave de falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla, D. Pedro Reixa Puig, de guarnición en esta Plaza, á responder de los cargos que le resalten en expediente que se le instruye, bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndosele los perjuicios á que haya lugar.—Melilla, 12 de Marzo de 1917. El Capitán, Juez instructor, Pedro Reixa.

JG—1348

2442

PIÑOL MELGOSA, *Benito*; hijo de José y de Elisa, natural de Lorida; avecinado actualmente en Barcelona, distrito militar de Cataluña, de estado soltero, profesión fundidor, de veintiséis años, estatura 1,574 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, fué finado como quinto por el cupo de Barcelona (distrito 7.º) del literno-plazo de 1912; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Justo Blánquer Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blánquer.

JG—1350

2443

PRADA CRESPO, *Agapito*; hijo de Lorenzo y María, natural de Ungelde, provincia de Zamora, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca grande; domiciliado últimamente en Ungelde; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Francisco Bustamante Sánchez, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Bustamante.

JG—1258

2444

PUESTE AÑORGA, *Pablo*; hijo de José y Gumersinda, natural de Termino, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, pelo negro, cejas pobladas, ojos garzos, nariz aguileña, barba nada, boca ancha, color bueno, frente ancha, su aire marcial; domiciliado últimamente en Entrambasaguas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en esta

Plaza, ante el Juez instructor que suscribe, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Talavera, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 15 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Plácido Geti. JG—1303

2445

RODRIGO ROMERA, *Silvestre*; hijo de Protasio y de Ignacia, natural de La Muedra (Soria), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Muedra y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Soria, número 90, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot (Gerona), ante el Juez instructor D. Rafael Viñas Buxó, primer Teniente de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 12 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Rafael Viñas. JG—1292

2446

SANCHEZ APOLINAR, *Juan*; hijo de Ignacio y Rosalía, natural de Carpio de Azaba, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Carpio, provincia de Salamanca; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Bruno Quintana Caicedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana. JG—1272

2447

SANCHEZ RAMOS, *Laureano*; hijo de Justino y Santiago, natural de Carrascal del Obispo, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente en Carrascal del Obispo y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 6 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1283

2448

SANCHEZ VICENTE, *Eugenio*; hijo de Manuel y Vicenta, natural de Masueco, partido judicial de Vitigudino, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero; vecindado últimamente en Masueco; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1285

2449

SARDINA HERNANDEZ, *José*; hijo de Julián é Isabel, natural de Alameda; provincia de Salamanca, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; procesado por faltar á concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el

primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1259

2450

SAVVOSCH, *Fritz*; súbdito alemán, de veintisiete años, de estatura 1,690 metros, color moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, usa poco bigote; en la parte interior del brazo izquierdo tiene un tatuaje representando un legendario francés, una figura simulando la torre de una iglesia, un ancla con las letras P S, una ficha de dominó, el cuatro, tres, una puñal, una pulsera y una flor, y en el brazo derecho, la figura de un atleta levantando unas bolas en los extremos de una barra, desapareciendo de esta Plaza, donde residía en libertad provisional, como procesado por lesiones á su compatriota Gottfried Klüser; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, don José Moreno Sedeño.—Málaga, 6 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—1309

2451

SIBILLA CLOS, *Emilio*; hijo de José y María, soldado de la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia del Ejército, natural de Agullona (Gerona), estado soltero, profesión pañadero, de veinticuatro años, estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Darnius (Gerona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitánía General de la cuarta Región, D. José Elías y Soma, que tiene su residencia oficial en la calle de Santa Mónica, número 2, piso principal, Barcelona, 12 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Elías. JG—1286

2452

VAZQUEZ PREGO, *Oscar María*; de José María y Lorea, natural de Sabarbes y vecino de Sialo, de diecinueve años, estado soltero; procesado por faltar á la presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Alferez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán Cañete, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 15 de Marzo de 1917.—Edmundo Sanjuán. JM—1302

2453

VIESCA ARGUELLES, *Modesto*; hijo de Emilio y Balbina, natural de Mieros, partido de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Bruno Quintana Caicedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Bruno Quintana. JG—1274

2454

VILAS RODRIGUEZ, *Jesús*; hijo de Manuel y Francisca, natural de Sontullo, Ayuntamiento de Laracha (La Coruña), profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,698 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el

término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—1298

2455

ZAMORA CANO, *José*; hijo de Antonio y Luisa; domiciliado últimamente en Mojacar (Almería); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Gutiérrez y Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1916, y al ser llamado para ingresar en el servicio de Tripulaciones de buques de la Armada, como comprendido en convocatoria decretada por la Superior Autoridad de este Apostadero de fecha 2 de Enero del año actual, de no verificar su presentación en el término señalado en requisitoria de los periódicos oficiales de las provincias de Almería, Murcia y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente.—Garrucha, 13 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez y Ruiz. JM—1254

### Juzgados de Primera Instancia.

#### CAÑETE

D. Tomás Alonso Rodríguez, Juez de primera instancia de esta villa de Cañete y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal promovidos por D. Alejandro y D. Pedro Peinado, vecinos de Graja de Campalvo, en nombre de D. Felipe Peinado Peinado, de la misma vecindad, sobre que se haga á favor de este último la declaración de heredero, á beneficio de inventario, de los bienes de D. Andrés Peinado Hernández, natural y vecino que fué de Landete, como pariente más próximo del mismo, habiéndose presentado con el escrito de demanda, los documentos que acreditan ser el D. Felipe Peinado primo hermano del D. Andrés Peinado Hernández y la copia del testamento que éste dejó otorgado á su fallecimiento ante el Notario de Landete D. Nicasio Sánchez Inza, con fecha 25 de Septiembre de 1835, en cuyo testamento nombra por sus herederos á falta de los que en primer término instituye, y cuyo fallecimiento también se justifica, á sus parientes más próximos, con arreglo á la Ley, pero sin designar los nombres de los mismos.

En cuyos autos he acordado hacer este segundo llamamiento, á fin de que, los que se croan con derecho á los indicados bienes comparezcan á deducirlo en el término de dos meses á contar desde la fecha de la publicación de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID, haciéndolo constar que ha comparecido, alegando también derecho á los bienes referidos como primo hermano del don Andrés Peinado Hernández, D. Victoriano Peinado Peinado, vecino de Graja de Campalvo.

Dado en Cañete, á 23 de Marzo de 1917. Tomás Alonso.—P. S. M., José Sáiz.

## POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan por cuantos medios estén á su alcance, á averiguar el paradero de dos carteras de cuero en mediano uso, una de ellas sellada con las iniciales F. N. P., con una libreta de cuentas y lápiz, una petaca de las llamadas mancha-gas, también en mediano uso, y varias cartas dirigidas á Jerónimo Urbaneja Bernal por su familia, hurtadas el día 7 de Febrero último de una casilla situada en las afueras de Villanueva de Córdoba, próxima al último depósito de agua y camino de Conquista; y caso de ser habidos dichos efectos, los pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, procediendo asimismo á la detención de los autores del hecho si se lograra averiguarlo.

Pozoblanco, 12 de Abril de 1917.—Santiago Aparicio.—P. H., Juan de Julián.  
JO—4393

## RAMALES

D. Rafael Losada y Azpiazu, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Marure Fernández y D. Francisco Gutiérrez Zorrilla, ausentes en ignorado paradero, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Santander, comparezcan en forma y contesten á la demanda de pobreza formulada contra ellos y otra, por doña Guadalupe Craspo Marure, domiciliada en esta villa, para litigar en el juicio que se intenta promover sobre rendición de cuentas y otros extremos, contra los referidos señores y D.<sup>a</sup> Vicenta Maza, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Ramales, 11 de Abril de 1917.—Rafael Losada.  
JO—4395

## SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia fecha de hoy dictada por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en sumario que ante mí se instruye por estáfa á D.<sup>a</sup> Bernarda Marín Parrilla, se ha mandado citar á una mujer conocida por *Lola la Isleña*, que es vendedora de ropas y alhejas, de estatura y carnes regulares, muy morena, mellada faitándole uno ó dos dientes y como de cincuenta á cincuenta y cinco años de edad, para que comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca número 4, á fin de prestar declaración en dicho sumario como acusada; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Cádiz, expido la presente cumpliendo lo mandado, en Sevilla á 7 de Abril de 1917. El Secretario, Antonio Verger.  
JO—4400

## TINEO

D. Manuel Roan Teóreiro, Juez de primera instancia del partido de Tineo.

Por el presente y en virtud de lo acordado por providencia de 13 del corriente, dictada en las diligencias de prevención del abintestato de D. José Gancedo Valdés, vecino que fué de Santianes, en el término, se da aviso á las hermanas del

mismo D.<sup>a</sup> Balbina Gancedo Valdés, vecina de Madrid, cuyo domicilio se ignora, y D.<sup>a</sup> Joaquina Gancedo Valdés, ausente de ignorado paradero, á D.<sup>a</sup> Saturnina Luñacero y Rufián, de cincuenta años de edad, natural de Peñaranda del Duero, en la provincia de Burgos, hija de Doroteo é Isabel, con la que el D. José Gancedo Valdés contrajo matrimonio en Buenos Aires en 10 de Julio de 1896, y á los hijos que puedan existir de este matrimonio, del fallecimiento del repetido D. José Gancedo Valdés, ocurrido el día 9 del corriente mes, haciéndoles saber al mismo tiempo que por este Juzgado se han adoptado las medidas más indispensables para la seguridad de los bienes.

Dado en Tineo á 16 de Abril de 1917.—Manuel Roan.  
JC—124

## VILLACARRIEDO

En los autos de mayor cuantía promovidos en este Juzgado de Villacarriedo por D. Guillermo Llano Ruiz, que se defiende de pobre, contra D. Bernardino Gómez Gutiérrez, por sí y como representante legal de sus hijas Lorenza y Eugenia Gómez Rapado; contra D. Juan Gómez Gutiérrez, como representante de su mujer María Gómez Rapado, y contra D. Bernardino y D. Domingo Gómez Rapado, todos vecinos de Lloreda, sobre reclamación de varias fincas, y subsidiariamente reintegro de cantidades pagadas, en providencia de fecha de hoy, tiene acordado el señor Juez se emplace por medio de la presente á D. Bernardino y D. Domingo Gómez Rapado, de ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibidos que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Villacarriedo 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Fidel Riancho.  
JC—125

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 347 de orden del año 1917, contra D. Pedro Zuazo, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. César Fernández y D. Joaquín Illá; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, D. Pedro Zuazo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á D. Pedro Zuazo, á la pena de cinco pesetas de multa, indemnización de 30 pesetas á D. Manuel de Carlos Colmenero y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero del primero, notifíquese esta resolución por medio de edicto en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Joaquín Illá Vivero.—César Fernández.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado D. Pedro Zuazo, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup>, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Marzo de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Huerta.  
JO—4591

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 284, de orden del año 1917, contra D. Federico Ozarte Villarejo, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Joaquín Illá y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, D. Federico Ozarte Villarejo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á D. Federico Ozarte Villarejo á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notifíquese esta resolución por medio de edicto en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—César Fernández.—Joaquín Illá Vivero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado D. Federico Ozarte Villarejo, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 27 de Marzo de 1917.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Huerta.  
JO—4590

## MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 383, seguido en este Juzgado contra Antonio López García, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan G. Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis Benítez de Lugo y D. Norberto Blasco; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio López García;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio López García á la pena de dos días de arresto y 25 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Norberto Blasco.—Luis Benítez de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio López García, expido la presente en Madrid á 3 de Abril de 1917.—El Secretario, Luis Buceta.  
JO—4540

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.024, seguido en este Juzgado contra Zecarías Maroto Hernández, por maltrato, se ha dictado la sentencia,

cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 17 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Luis B. de Lugo y D. José del Amo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Zacarías Maroto Hernández;

»Fallamos, condenando al denunciado Zacarías Maroto Hernández, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Luis Benítez de Lugo.—José del Amo Mancía.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Zacarías Maroto Hernández, expido la presente en Madrid á 2.º de Marzo de 1917.—E. Secretario, Luis Buceta. JO—4512

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.694, seguido en este Juzgado contra Mariano Rodríguez López, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid á 13 de Enero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.ª Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Andrés Espín y D. Francisco Cañoto; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Mariano Rodríguez;

»Fallamos, condenando al denunciado Mariano Rodríguez López á la pena de ocho días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Andrés Espín.—Francisco Cañoto.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Mariano Rodríguez López, expido la presente en Madrid á 27 de Marzo de 1917.—E. Secretario, Luis Buceta. JO—4541

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 411 de orden del año actual, contra José Díaz Alvarez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Nicanor Puga y D. Ramón M. Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y José Díaz Alvarez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y

condenamos al denunciado José Díaz Alvarez á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por medio de edictos

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Adolfo Monfiedo.—Nicanor Puga.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Díaz Alvarez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid á 31 de Marzo de 1917.—E. Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—4605

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.421 de orden del año actual, contra Josefa Pablo Prieto, por rifa y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Nicanor Puga y D. Ramón M. Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Josefa Pablo Prieto, de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Josefa Pablo Prieto á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente y al pago de las costas; absolvemos libremente á Josefa Caso Torres por falta de prueba y notifiquese esta resolución á la primera por medio de edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Nicanor Puga.—Ramón M. Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Josefa Pablo Prieto, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 29 de Marzo de 1917.—E. Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—4315

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 435 de orden del año actual, contra Angel Sánchez, por amenzas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez

D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Adolfo Monfiedo y D. Pascual G. del Rivero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Angel Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Angel Sánchez, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente y al pago de las costas; y notifiquese esta resolución por medio de edictos y luego que esta resolución sea firme póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Adolfo Monfiedo.—Pascual G. del Rivero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Angel Sánchez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Abril de 1917.—E. Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—4604

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 419, seguido en este Juzgado contra Emiliano Porres (a) *El Pajarito* y Tomás Maurolo Navarro, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz y García Lomas, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Gabriel Ramón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás Maurolo Navarro y Emiliano Porres (a) *El Pajarito*, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Tomás Maurolo Navarro y Emiliano Porres (a) *El Pajarito*, á la pena de dos días de arresto á cada uno, y al pago de las costas por iguales partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz y García Lomas.—Antonio Jiménez.—Gabriel Ramón.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Emiliano Porres (a) *El Pajarito*, expido la presente en Madrid á 14 de Abril de 1917.—E. Secretario. JO—4559